



Antigua Guatemala, 30 de Enero de 2020

Se recibió la solicitud de fecha 28 de enero de 2020

Presentada por: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Solicitud de la Policía Nacional Civil donde se solicitan los videos de fecha 15 de diciembre de 2019, aproximadamente a las 5:00 horas referente a un caso en vías de investigación, hecho ocurrido en el Boulevard Monseñor Romero, km 8 frente al Monumento Reconciliación de la ciudad de Antigua Guatemala**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información de Carácter Reservado establecida en el Art. Art. 19 LAIP; Art. 26 LAIP Acceso a Información Restringida por Autoridades Públicas y la información de Carácter Inexistente establecida en el Art. 73 LAIP Haciendo constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Catastro al Departamento de Acceso a la Información Pública para ser entregada al solicitante.

- **Me permito informarle que en el lugar mencionado no contamos con cámaras de video vigilancia**

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. _____

Licda. María Salome Araniva

Oficial de Información

F. _____

Sr. Gilberto Pérez

Gerente General